

Respuesta por Solicitud Corte de Apelaciones de Valparaíso ante fallo Corte Suprema por medidas en Concón, Quintero y Puchuncaví

Seremi del Medio Ambiente Región de Valparaíso Victoria Gazmuri

"Lo solicitado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso referido a la fallo de la Corte Suprema, hace mención a la realización de estudios que permitan identificar el origen y naturaleza de los principales contaminantes en el territorio, acciones que den inicio a la descontaminación de la zona y medidas que permitan entregar de forma oportuna y transparente información a la ciudadanía sobre la calidad del aire de las comunas, a fin de prevenir nuevos episodios de contaminación.

En ese sentido como Ministerio de lo Medio Ambiente hemos desarrollado acciones concretas e inéditas en el territorio en todos sus componentes; aire, agua y suelo, como: la toma de muestras por parte del Instituto Noruego de Investigación del Aire (NILU) para obtener la huella digital de los contaminantes COV's (compuestos orgánicos volátiles) de las tres comunas, y el desarrollo del Estudio de Cuantificación de COVS, con énfasis en BTX, a cargo de Centro de Investigación Toxicológica de la Universidad Católica (CITUC).

Elaboramos y pusimos en marcha el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica con el que las empresas de la zona tuvieron que congelar sus emisiones. Como parte de éste, contamos con una Gestión de Episodios Críticos (GEC), lo que incorpora restricciones adicionales a las empresas en los planes operacionales, lo que ha permitido prevenir y controlar episodios de contaminación que pudieran causar problemas a la salud de la población. Hemos implementado una página web https://airecqp.mma.gob.cl/ con información en línea sobre la calidad del aire



Tal como lo señala el PPDA nos encontramos trabajando en la elaboración del anteproyecto de Norma Primaria de Calidad del aire para Compuestos Orgánicos Volátiles (COVS), y en el rediseño de la red de monitoreo de calidad del aire de la zona. Asimismo la entrada en vigencia de la nueva norma horaria para el Dióxido de Azufre (SO2) y los planes operacionales exigidos a las empresas de la zona, nos ha permitido conocer la información precisa de la calidad del aire y lograr una disminución de la frecuencia e intensidad de los peaks.

También, de forma colaborativa con la Armada, se han desarrollado estudios en la Bahía de Quintero para identificación y distribución de partículas de carbón en los sedimentos marinos y un estudio de dispersión de contaminantes en las aguas de la bahía para poder trabajar en una futura norma secundaria de calidad ambiental.

Finalmente mediante un convenio con la Universidad de Valparaíso, dimos inicio al proyecto de Implementación de Técnicas de Fitoestabilización para la recuperación de suelos degradados en sectores de la comuna de Puchuncaví, ejecución año 2020-2021

En concreto, como Ministerio del Medio Ambiente nos encontramos desarrollando un intenso trabajo en el territorio que seguiremos liderando a fin de resguardar la calidad de vida de la población y el medio ambiente".